



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP EL AGUA ES DE TODOS

22 de marzo de 2021

Comunicado Día Mundial del Agua

A partir de 1992 al AGUA le asignaron un día para recordarla, pero nosotros los trabajadores y las trabajadoras, luchadores sociales por el agua y la vida resistimos la aplicación de políticas extractivistas que amenazan con destruir nuestros territorios y bienes comunes, y por ello salimos todos los días a defender el derecho humano fundamental al agua y al saneamiento como elementos esenciales para la reproducción de la vida.

En Uruguay, así como en nuestra América desde la década de los 90' hasta el día de hoy la embestida del Capital siempre nos ha dado un zarpazo a los pueblos, desde las múltiples formas de mercantilización, acaparamiento, despojo, privatizaciones y concesiones que sufren los Territorios del Agua vulnerando derechos y vidas para satisfacer la acumulación de ganancias y los intereses más mezquinos.

Recordamos las concesiones de OSE en 1992, 1995 y en el 2000 a las multinacionales del negocio del agua.

En el año 2000 a la luz de la lucha del pueblo de Cochabamba en lo que se llamó la “**Guerra del Agua**” en Bolivia, conformamos La Comisión Nacional en Defensa del Agua y la Vida (CNDAV), integrada por Comisiones vecinales, el movimiento estudiantil, sindical y cooperativo, junto a organizaciones sociales, ambientales, en esa coyuntura nuestro sindicato **FFOSE** constituyó la columna vertebral, fuimos construyendo un camino de participación y elaboración de la reforma constitucional que nos permitiera asegurar un proceso y un camino de difícil retorno. El 31 de octubre del 2004 conseguimos aprobar la **Reforma Constitucional**, con un 64,7 % de los votos, donde el acceso al agua y al saneamiento es declarado derecho humano fundamental y la gestión del servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales, este hito marca un antes y un después en la defensa del Agua como Bien Común.

En 2017 se aprueban las modificaciones a la **Ley de Riego**, ley que posibilita el acaparamiento y mercantilización de agua para riego por capitales privados. Dicha ley tiene como objetivo favorecer y garantizar la expansión e intensificación del agronegocio agrícola, forestal, y de la producción ganadera. La construcción de represas (gestionada por privados), configuran una amenaza potencial a la calidad del agua superficial, contraviniendo el principio de gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico, contenidos en la Constitución. Así mismo pone en riesgo el consumo humano de agua



Federación Funcionarios de O.S.E.

M.S.C.E. – P.I.T. - C.N.T

NO A LAS AFAP EL AGUA ES DE TODOS

Y por si fuera poco ese mismo 2017 al incremento de la suba de tarifas en OSE se agregó un 7,3% lo que el Ministro de Economía llamó la “**Tasa Ambiental**” por el grado de deterioro del agua para ser potabilizada, esto significó un 32 % de los costos fijos, pero lo más grave es que pagan esta tasa ambiental los usuarios del agua potable y no los que contaminan.

El año pasado vimos como se concretó el anhelo más salvaje del sistema financiero, el agua comenzó a cotizar en la **bolsa de valores de Wall Street** generando un mercado privado del agua.

La embestida privatizadora no se detiene en ninguna de sus múltiples formas y variables bajo cualquier gobierno de turno. Ante anuncios públicos del Poder Ejecutivo de concretar obras de infraestructura para garantizar el abastecimiento de agua potable para el área metropolitana bajo de figura jurídica de “Consortios de Capitales Privados” denominado “**Proyecto Neptuno**” que además de construir pretenden gestionar, operar, y realizar en mantenimiento, nuestro sindicato FFOSE alerta a la población que es una **Privatización del Organismo Público** de OSE en beneficio del Capital Privado socializando los costos aumentado las Tarifas Públicas para garantizar la ganancia de los Empresarios, **violentando el artículo 47** de la Constitución de la República.

Nuestro Congreso Nacional de Delegas y Delegados de FFOSE ante estos anuncios resolvió una serie de acciones, rechazando el informe de la Gerencia de Jurídica de OSE que pretende interpretar el artículo 47 de la Constitución a favor de la propuesta del Consorcio que denominan “Aguas de Montevideo”, para la obra “Proyecto Neptuno”, para ello vamos a coordinar acciones conjuntamente con organizaciones sindicales, sociales, colectivos, científicos y académicos de la Universidad de la República y comenzar a realizar contactos y consultas jurídicas, así como tomar medidas sindicales si estos proyectos se concretan a favor de intereses privados en desmedro de la población y su salud.

Por último, invitarles a participar virtualmente hoy 18:00hs a una Mesa Redonda con FFOSE, la Comisión Nacional En Defensa del Agua y la Vida, la Asamblea por el Agua del Río Santa Lucía, y la Comisión en defensa de Laguna del Cisne y el Arroyo Solís Chico, donde estaremos debatiendo sobre las implicancias del **Proyecto Neptuno y la Privatización del Agua**.

!!! El agua no es una mercancía, y los derechos no se privatizan!!!

!!! IGUAL QUE LO HICIMOS EN EL 2004 Y EN EL 2017 CONTRA LA LEY DE RIEGO

CONTINUAMOS DEFENDIENDO EL AGUA Y LA VIDA!!!

Secretariado Ejecutivo de FFOSE